

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28582 GIRONA

Don José Antonio Marquinez Beitia Secretario Judicial del Juzgado Mercantil Núm. 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Numero de asunto: 703/2013.

Fecha del Auto de Declaración: 16 de junio de 2014.

Clase de concurso: Necesario Abreviado.

Entidad Concurzada: Transportes CEFERINO MARTINEZ, S.A.

CIF de la concursada: A-17087032.

Domicilio de la concursada: Ctra. Besalú-Roses, Km 37,5 de la localidad de Vilafant (Girona) C.P. 17740.

Administración concursal: Bufet Puig i Associats, S.L.P.

-Dirección Postal: Plaça Marqués de Camps, nº 9, 4.ª, CP 17001 Girona.

-Dirección electrónica: silvia@bufetpuig.com

Régimen de las facultades del concursado: El concursado tiene suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sustituidas por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante abogado y procurador. La personación se deberá realizar ante el juzgado Mercantil núm. 1 de Girona (Avda. Ramon Folch núm. 4-6 de 17001-Girona).

Girona, 11 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140040013-1